

iii. Las Cuentas Anuales de los tres últimos ejercicios cerrados de Ferraz 12 Mediación de Agencia de Seguros, Sociedad Limitada.

iv. Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión e Informe de Auditoría, de los tres últimos ejercicios cerrados de Preventiva, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima.

v. Estatutos vigentes de cada una de las Sociedades que se fusionan.

vi. Datos identificadores de los Administradores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Ignacio Velilla Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—24.894.

PRINCESANDO, S.A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2003 en primera convocatoria, se acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de la sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El administrador único, Don Justo Luis Almendros González.—23.551.
2.ª 26-5-2004

PRIVALIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Soli-citud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en

el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Antonio García Rebo-llar.—24.161.

PRIVAT BANK, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Privat Bank, Sociedad Anónima, a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de Junio de 2.004, a las trece horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, calle Emancipación, 3, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003 de la entidad, así como del Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento auditores.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—22.724.

PROARA PROMOTORES ARAGONESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Proara Promotores Aragoneses, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Meliá Rey Don Jaime, sito en Valencia-46023, Avenida Baleares, 2, en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2004, a las 17,30 horas y en segunda convocatoria al día siguiente, día 18, a la misma hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, nombramiento y reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004, o en su caso nuevo nombramiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de inter-ventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta, así como de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Órgano de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 15 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Luis García Simón.—23.604.

PRODI COSTA DEL SOL, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

PRODI COCINAS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas celebradas todas ellas el 12 de marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Prodi Cocinas, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de la sociedad «Prodi Costa del Sol, Sociedad Limitada Unipersonal», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo su patrimonio, mediante la ampliación del capital en la sociedad absorbente en el importe del capital de la sociedad absorbida, otorgándosele las nuevas participaciones emitidas al socio único de ambas entidades. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 12 de mayo de 2004.—Frank Martín Bub, Administrador único.—23.744.

y 3.ª 26-5-2004

PRODUCTOS RUIZ ALFARO, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinseque (Zaragoza), Autovía de Logroño, Polígono Las Vías, naves 4 y 5, el día veintinueve de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, treinta de junio a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.